



7 de diciembre de 1988

ACTA 784-88

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. María Eugenia Dengo
Sra. Marlene Viquez
Srta. Ligia Meneses
Sr. Francisco Quesada
Sr. Wilber Pérez
Sr. Alberto Cañas

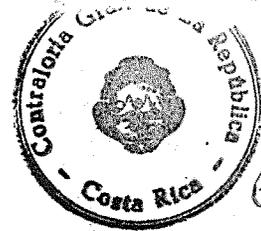
INVITADOS: Sr. Jorge Delgado, Asistente del Rector
Sr. José J. Villegas, Director de Centros Académicos.
Sras. Eugenia Chávez y Lillian Guzmán, funcionarias de Centros Académicos.

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 778-88 y 783-88
- III. Correspondencia
- IV. Informes del Rector: Audiencia al Lic. José J. Villegas. Ref. CU-326-88
- V. Asuntos de trámite urgente
 1. Consejo Editorial
 2. Solicitud del CONRE para autorizar a la Administración trabajar con base en el presupuesto de 1988. Ref. CR-88-791.
 3. Revisión de acuerdo sobre troncalización de las carreras aprobado en la sesión 189-88 de la Comisión de Académicos.
 4. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo de la sesión 772, Art. V, inciso 1-n), presentado por el Sindicato UNE-UNED. Ref. CU-304-88.
 5. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo de la sesión 772, Art. III, inciso 13, planteado por la AFAUNED. Ref. CU-299-88.
 6. Recurso de revocatoria del Sr. Juan Arturo Picado.



7. C.R. 88.802. Recurso de revocatoria de los Sres. Leonardo Zúñiga y Francisco Millet. CR-88-796.
8. Informe de la Auditoría sobre situación laboral del Sr. Rector, solicitada en sesión 756-88, Art. V, inciso 1-a). Ref. CU-323-88.
9. Nombramiento de integrantes de la Comisión de Carrera Profesional.
10. Concurso de la jefatura de AUDI.
11. Asuntos relacionados con recursos.

II. APROBACION DE LAS ACTAS 778-88 Y 783-88

SR. FERNANDO BOLANOS: En relación con el acta 778-88, página 6, referente al acuerdo que solicita a la administración elaborar un plan de informática global a pesar de que este acuerdo ya fue comunicado, considero importante definir el plazo de entrega de dicho plan, para que nos entreguen un primer informe, en el cual podamos participar de las sugerencias. Quisiera saber si es por algún problema presupuestario, nosotros le daríamos prioridad, por si se pensara hacer en forma externa, y así estar informados de como colaborar. Considero oportuno en este caso, encargar a alguna persona específica, en este caso al Lic. Guillermo Vargas y colocar un plazo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiere solicitar un informe preliminar a más tardar el 1 de febrero de 1989.

SRTA. LIGIA MENESES: Se había pensado en la posibilidad de sacar la licitación, aunque hay que solicitar permiso a la Contraloría, pero ahora me salta la duda, respecto a si publicamos la licitación aunque no esté el informe, ya que en esta licitación se incluyó todo el equipo de cómputo.

SR. FERNANDO BOLANOS: Es independiente porque no es todo el equipo que se va a sacar a licitación, ya que las necesidades de cómputo se están satisfaciendo en un 20%.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero conveniente que se solicite un informe preliminar referente a este punto; es posible, de acuerdo con la calidad de este informe, que se pueda proceder a la licitación.

Después de un intercambio de ideas se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

En relación con el acuerdo tomado en la sesión 778-88, Art. I, en el cual se solicita a la Administración un plan de informática global, se le solicita al Vicerrector de Planificación que presente al C.U. un



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

informe preliminar a más tardar el 1 de febrero de 1989.

ACUERDO FIRME

Se hace algunas modificaciones de forma a las actas 778-88 y 783-88, quedando aprobadas.

III. CORRESPONDENCIA

1. Cena a los miembros del Consejo Universitario

Don Celedonio Ramírez, informa del convivio del Consejo Universitario, a realizarse en el Hotel Aurola el día martes 13 de diciembre ; al cual quedan invitados los Vicerrectores, miembros de este Consejo Universitario, Asistente del Rector y Secretaria Consejo Universitario.

2. Carta del Sr. Wilber Pérez

Se da lectura a la nota con fecha 6 de diciembre de 1988, suscrita por el Sr. Wilber Pérez, en la cual comunica que debido a que el Servicio Informativo y Cultural del Gobierno de los Estados Unidos de América le ha otorgado una beca para continuar sus estudios superiores en una Universidad de ese país, presenta su renuncia como miembro de este Consejo, a partir del 10 de diciembre del presente año, en calidad de representante estudiantil, y agradece por el apoyo brindado.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo primero que compete, es darle al Sr. Pérez, el agradecimiento por la labor que ha realizado para este Consejo Universitario. Considero que ha sido muy provechoso e importante para la comunidad estudiantil.

A la vez felicitarlo por la beca obtenida para seguir sus estudios superiores en los Estados Unidos de América.

SR. WILBER PEREZ: Agradezco todo el apoyo brindado, ya que ha sido muy importante para mí.

Después de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Dado que al Sr. Wilber Pérez, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, le ha sido otorgada una beca para realizar estudios de postgrado en Estados Unidos, motivo por el cual renuncia como representante de la FEUNED ante el Consejo Universitario, se acuerda agradecerle la labor que ha realizado en este órgano la que ha sido muy provechosa e importante.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

Le expresa también calurosa felicitación y le desea el mayor de los éxitos en sus estudios.

ACUERDO FIRME

3. Nota del Msc. Rodrigo Barrantes

Se recibe nota del Msc. Rodrigo Barrantes con fecha 5 de diciembre del presente año, en la cual nos comunica que del 12 al 15 de diciembre estará disfrutando de vacaciones por lo tanto solicita se le excuse en las sesiones tanto del Plenario como de la Comisión de Asuntos Académicos.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

En vista de que el Lic. Rodrigo Barrantes disfrutará de vacaciones del 12 al 15 de diciembre próximo, se justifican sus ausencias a las sesiones de la Comisión de Asuntos Académicos y del Consejo Universitario, durante ese período.

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión de la AIESAD

Don Celedonio Ramírez informa sobre la agenda que se conoció en la sesión AIESAD, lectura y aprobación del acta anterior, la cual se aprobó, con la observación que se enumeran desde el acta del año 1981, con el objeto de evitar confusiones.

Otro punto tratado, fue la presentación de la nueva Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia. En la reunión de CEUTA se había acordado que el boletín que publicaba AIESAD se convirtiera en una revista para publicar artículos realizados por diferentes miembros. La UNED de España cumplió, se editó el primer número de dicha revista, se espera que hayan contribuciones de las diferentes Universidades y el principal sería de la UNED. Da lectura a los artículos que se publicaron en dicha revista.

Considero que dicha Revista es muy aceptable, ya que nos abre un vehículo a nivel internacional.

También se conoció lo relativo a "Planes y Actividades para el Tercer Encuentro Internacional de la Educación Superior a Distancia". Se hizo un reporte de todo lo que la UNED ha programado para dicho seminario.

Se comentaron algunos temas que se van a discutir en la Asamblea de la AIESAD, referente al nombramiento de la Junta Directiva, el



5

anuncio del premio de investigación y algunos otros detalles administrativos.

Se dio un informe del Estado de la Secretaría; otro informe presupuestario de las cuotas que se han pagado, las subvenciones para la AIESAD y de la ayuda que se está recibiendo del ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana) de España. Este Instituto está brindando una ayuda de \$12 mil dólares, de los cuales se giraron \$2.500 a la UNED para gastos de impresión de documentos y el resto es para pagar los viajes de participantes de la Universidad de España y algunos de los invitados especiales.

El reporte financiero muestra que hasta el momento la UNED de España ha financiado la Asociación y de que es necesario una colaboración mayor de otras Universidades, si se quiere más éxito.

El Rector de la Universidad de España comentó que hay un deseo de colaboración entre el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Educación a Distancia, ya que dicho Instituto va a cubrir los costos del Premio de Investigación.

Se acordó que la próxima reunión del Consejo Directivo, se va a realizar en San José, en el mes de abril, simultáneamente con la Asamblea, que la próxima será en el mes de Octubre en Bolivia y que el Instituto de Cooperación Iberoamericana va a cubrir los costos de esta reunión.

También se acordó invitar a un funcionario de la UNESCO a este tercer seminario, que se realizará en nuestro país.

2. Reunión de CONARE

Don Celedonio Ramírez, se refiere a algunos problemas presentados CONARE, con respecto a la distribución del fondo de la educación superior. El asunto se comenta ampliamente y don Celedonio aclara las dudas de los miembros del Consejo Universitario.

3. Primer Informe sobre el Proyecto de Evaluación de Tutores

Se recibe a los señores José Joaquín Villegas, Director de Centros Académicos, Eugenia Chaves y Lillian Guzmán, funcionarias de Centros Académicos, quien darán una amplia explicación de este asunto.

SR. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: El propósito de esta visita es para informarle sobre cinco grandes proyectos que se han venido ejecutando en el año 1988 y que alguna manera han repercutido en el trabajo nuestro y considero que repercutirá en el futuro.



6

Al primer de ellos se va a referir la señora Eugenia Cháves, lo relacionado con la evaluación de tutores, es un proyecto que se ha venido trabajando en el año 1988, es el primer informe relativo al primer semestre, la información del segundo semestre ya está recopilada y esperamos que para el mes de marzo tengamos el informe listo.

El segundo proyecto, es lo relativo al Curso de Verano. Lamentablemente el Sr. Ricardo León, que ha sido el responsable de este proyecto ha tenido que retirarse en último momento, sin embargo muy brevemente quiero mencionarles que el Curso de Verano que se inicia el 9 de enero de 1989, ya está listo; guías académicas, exámenes. La matrícula llega a 1.500 alumnos.

El Sr. Ricardo León, estima que puede haber un ingreso neto para la Universidad de 300 mil colones.

Estaba pendiente que el curso fuera autosuficiente. Nosotros ofrecimos a los estudiantes la oferta del curso de verano sin tutor o en su defecto la devolución del dinero. Hasta el momento se han recibido ocho solicitudes para devolución de dinero y el resto de los estudiantes prefirió recibir el curso sin tutoría presencial. Haremos el esfuerzo para que por lo menos una vez antes del examen se pueda dar en algunos Centros tutoría presencial.

El tercer proyecto, es el que expondrá la Licda. Lillian Guzmán, referente a los Círculos de Estudio. Ella tiene ya un proyecto elaborado del cual le va hablar el día de hoy; esperamos se ejecute en el primer semestre de 1989.

El cuarto proyecto, el cual fue realizado por una persona que por motivos de fuerza mayor no pudo estar presente, que es el proyecto de "Didáctica Universitaria a Distancia". A este proyecto le he dedicado mis mejores esfuerzos, con este propósito hicimos en 1985 un Seminario de Docencia Universitaria a Distancia, en el cual la idea fundamental era recoger un cuerpo teórico de la tutoría presencial. El curso Didáctico Universitario a Distancia, persigue recoger lo que se ha hecho tanto en Costa Rica como en América Latina, y la Licda. Zoila Rosa Marín, lo recopila en su documento titulado "Proyecto de Capacitación en Didáctica Universitaria a Distancia para Tutores de la Universidad Estatal a Distancia", en el cual hay un proyecto concreto que se empezaría a ejecutar a partir de marzo de 1989.

El quinto proyecto, del cual no hay un informe escrito, creo que se puede ir conociendo en el mes de febrero y marzo de 1989, es sobre Tutores Ad-Honorem. Este proyecto lo iniciamos en el Centro Académico de Cañas, pero no fue del todo un éxito. Sin embargo lo aplicamos en el Metropolitano No. 1 y el Centro Académico de Cartago durante el PAC-88-2, y aquí los resultados si fueron muchísimos mejores por razones obvias. Se quiere



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

extender en el PAC-88-1, aparte de estos dos Centros, al Metropolitano No. 2 y al Centro Académico de Alajuela. La idea es ir abarcando poco a poco el territorio nacional, quedarían para el PAC-89-2, Palmares, Puriscal y San Carlos.

SRA. EUGENIA CHAVEZ: Básicamente estamos trabajando sobre un Proyecto de Evaluación de Tutores, el asunto al principio pareció un poco difícil de plantear, porque en Centros Académicos hacer una evaluación de tutores, no era fácil de dirigir, poco a poco se han ido enterando los funcionarios que la base primordial es meramente de carácter orientador en la labor del Coordinador de Curso.

Nosotros tomamos una muestra del 20% de la población estudiantil, para evaluar a los tutores. El cuestionario trataba de dos dimensiones a evaluar, una parte metodológica y otra personal, que orientarán el Curso Didáctico Universitario. De estos resultados se obtuvo que el estudiante tiene una buena percepción de la labor del tutor. Complementario a este trabajo, se evaluó desde el punto de vista de Coordinador de Curso, y luego se comparó ambos resultados.

SR. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Quisiera hacer un agregado al informe de la señora Eugenia Chavez con respecto al Proyecto de Evaluación.

Hay dos compañeras que muy pronto presentarán su tesis sobre las "Aptitudes del alumno con respecto al tutor y viceversa". Debo mencionar que los resultados de la muestra que escogieron son bastantes coincidentes con este proyecto.

Creo que vale la pena que la tesis de la percepción que tiene los alumnos hacia los tutores se de a conocer en la Universidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos escuchado sobre el Proyecto de Evaluación de Tutores y el Proyecto de Cursos de Verano. Debo mencionar que me siento muy satisfecho por el trabajo realizado de Cursos de Verano y por la respuesta que ha habido, ya que es la primera vez.

Considero que es una buena oportunidad para que los estudiantes aceleren el proceso académico dentro de la Universidad y esta primera experiencia es muy importante.

SRA LILLIAN GUZMAN: Voy a comentarles sobre el Proyecto de Círculos de Estudio. Es un plan en este campo y tiene como objetivos:

1. Fomentar los círculos de estudio, su funcionamiento, sus ventajas, etc.
2. Mejorar la relación entre estudiantes y Universidad, para así evitar la deserción de estudiantes.



6981

8

El plan está planteado en tres etapas: la primera etapa es de concientización, informándole al estudiante que son los círculos de estudio y cuáles son sus ventajas. Para esta primera etapa se elaboraron algunos materiales como afiches, audiovisual, planfletos, la segunda etapa la formación de los círculos de estudios, para esto se espera tener la ayuda de los Administradores de los Centros y estudiantes del programa HORAS DE ESTUDIANTE y de algunos tutores que imparten la materia de Técnicas de Estudio, la tercera etapa, es la evaluación de este proyecto, para ver los logros de los estudiantes y evaluar los materiales.

Para iniciar este plan se escogieron cuatro centros académicos que son: Metropolitano No. 1, Centros Académico de Palmares, Cañas y Liberia.

Como había mencionado, trabajaré con los Administradores de los Centros, estudiantes y tutores, en donde estos darán orientación y organización para formar los Círculos de Estudio, porque en la Universidad ha existido los círculos de estudio en forma desorganizada.

También se va a brindar hora de consulta, en donde se va a disponer de una hora para que los estudiantes hagan sus consultas. Esto es básicamente el plan de Círculos de Estudio.

SR. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Quisiera comentar sobre el tema de Didáctica Universitaria a Distancia. Las funcionarias Lillian Guzmán y Eugenia Chávez, realizaron un trabajo de revisión bibliográfica de lo que se ha escrito sobre este tema en América Latina durante un año. Ellas le facilitaron a la Sra. Zoila Rosa Marín ese trabajo, pero no nos limitamos a ese trabajo teórico, sino que se hizo una encuesta con un total de 39 tutores que viene a ser el 10% de la población total de tutores para determinar qué consideran ellos deben contener un curso de Didáctica Universitaria dentro de una modalidad de enseñanza como la nuestra, y con base en esto se elaboró una propuesta sobre la temática que va a tener ese curso.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se ha escuchado muy brevemente lo relacionado con Círculos de Estudio y algo sobre el Proyecto de Didáctica Universitaria a Distancia. Considero que estos temas pueden colaborar a un sexto proyecto, que eventualmente se desarrollará, y que viene por vía de la Federación como sería "Centros de Autogestión", que teniendo los Círculos de Estudio que funcionen, buenas ideas sobre Didáctica Universitaria a Distancia y sobre tutores Ad-Honorem, eventualmente se puede tener una mayor participación de estudiantes. Me gustará mucho que la Federación en Autogestión, sobre todo en aquellos lugares donde hay demanda de estos como: Ciudad Colón, Parrita, etc.

A pesar del poco tiempo que se ha dado para la exposición de este



asunto, quisiera decir a nombre del Consejo Universitario, que es muy agradable escuchar que una dependencia no está haciendo sólo lo que está establecido en el Reglamento, que sería sólo dar tutorías, sino está realizando trabajos que a corto o mediano plazo será de mucha importancia para la Universidad.

En cuanto a la perfección de los Círculos de Estudio, se entiende que estos no pueden trabajar a la perfección, sino que hay un proceso para que estos se hagan más operativos y así den los resultados esperados.

Nosotros siempre tuvimos discusión cuando se hablaba de evaluación en la Universidad, qué era lo que se evaluaba: los tutores, los materiales didácticos, el diseño curricular, como realmente nunca se llegó a nada se centró simplemente en el libro. Considero que siempre ha faltado que dentro de cada uno de nosotros se genere un proceso por mejorar lo que nosotros hacemos, me parece muy importante empezar por propia persuasión y no por persuasión externa un proceso, que conduzca a descubrir fundamentalmente en qué cosas podemos mejorar con todos los defectos que tenga este, pero que eventualmente nos hacen sentir que la evaluación es una necesidad dentro de la Universidad para el profesional, no para las autoridades administrativas.

El Proyecto de Didáctica Universitaria a Distancia, es algo reciente. Se están haciendo esfuerzos en la Universidad de España y Venezuela, de todo esto se recogerá la experiencia, pero podemos ir formando al tutor y al profesor universitario en algo mucho más amplio. Si hablamos de Didáctica Universitaria a Distancia la capacitación era los cursos de introducción al curso que cada tutor iba a dar sobre su materia y esto va pendiente a descubrir que el educador en educación a distancia debe utilizar estrategias más allá de un profesor presencial.

Los tutores en este momento no pueden salir a otra Universidad y decir que son mejores ahora profesionales porque pasaron por la UNED porque no han tenido la oportunidad de manejar otras metodologías. Nuestros tutores no saben hacer un programa audiovisual, radial, utilizar los medios de comunicación masiva; porque en esto es que nos diferenciamos de la presencia y la distancia.

Aunque don José Joaquín mencionó que los resultados no fueron muy satisfactorios en el campo de Tutores Ad-Honores, se debe pensar que fue la primera experiencia, que nosotros no hemos tenido la oportunidad de desarrollar el material y darle suficiente tiempo de capacitación a esos alumnos, para que puedan ayudarse entre sí mismos, espero que más adelante se pueda dar un informe satisfactorio y que eventualmente se pueda consolidar como una forma de apoyo mutuo entre los alumnos.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quisiera hacer unas observaciones a este documento, y me parece que ésta sería una oportunidad para hacer-



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

las ver. La primera: Considero que lo fundamental en un estudio de este tipo es el instrumento que se utilice para recavar la información, en este caso el cuestionario. Me parece que hay algunas limitaciones que deben ser corregidas y cobra más relevancia cuando veo el documento elaborado por la Licda. Zoila Rosa Marín, donde utiliza el mismo cuestionario:

Me costó mucho valorar el cuestionario, porque se necesita tener los objetivos específicos que se quieren medir, y con esto se puede valorar si estas preguntas están cubriendo estos objetivos. Un aspecto muy importante es saber cuántas veces asistió el alumno a las tutorías, porque la opinión no puede ser la misma del alumno que llegó 10 minutos antes de la finalización de la tutoría, que el que llegó desde el inicio.

Me parece que hubiera sido más importante determinar qué es lo que queremos evaluar, como la puntualidad y como la podemos valorar.

Otro aspecto es, la pregunta que dice: la atención prestada por el tutor ante los problemas referentes a la Unidad Didáctica y Carrera Universitaria no se pueden medir tres aspectos en uno solo, porque no sabemos la respuesta que dieron nuestros estudiantes si es referente a la Unidad Didáctica, a la Carrera o la Universidad, hubiera sido preferible dividir en tres ítems.

La pregunta No. 12, es interesante porque se califica la metodología, pero está muy de acuerdo con ciertos cursos. Da algunos ejemplos.

SRA. EUGENIA CHAVEZ: Una aclaración. La información que obtuvimos de las preguntas 12 y 13 fueron analizadas por asignatura, para obviar este problema, porque en matemáticas podemos tener muchos ejercicios, pero en otra materia con literatura, etc, ya no hay tantos.

SR. FERNANDO BOLAROS: Con respecto a las preguntas 14 y 15, donde dice considera usted que las características personales y profesionales del tutor contribuyen a evitar la deserción. O sea le estamos preguntando a un estudiante que no ha desertado, me preocupa, porque es la opinión de alguien que no ha desertado. Ahora bien se habla sobre características personales y profesionales, ¿qué es profesional? Título, es muy ambiguo el término, considero que sería bueno separar lo personal de profesional, y especificar que se entiende por profesional.

Considero que este test hay que tratar de mejorarlo. Creo que para un estudio de este tipo hay que tener un cuestionario bien valorado para luego seguir aplicándolo y así irlo mejorando, esto en relación con el cuestionario de los estudiantes.

En relación con la muestra de aspectos metodológicos, me quedaron



muchas dudas, porque considero que no hay confusión dentro de la población y el universo, en realidad la población no se refiere a toda la población de la UNED, sino a unas materias, lo considero importante a la hora de hacer inferencias.

Se sacó una muestra de un 20% de la población PAC-88-1, en realidad no fue así, sino que de las materias seleccionadas, contestaron los que fueron a la sexta tutoría, no podemos inferir que esto se refiera a toda la población.

SRA. EUGENIA CHAVEZ: Hay una cosa muy importante que estos resultados, no son para hacer estadística inferencial justamente por ese pequeño detalle, de que no es estadística inferencial, porque no podemos inferir que todos los tutores son buenos o malos; lo que queríamos era evaluar al tutor.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Otro asunto que me preocupa, es cuando se hace referencia al total de la respuesta hacia la población, pero se puede interpretar de esa forma, creo que no hubo muestra porque los 663 alumnos que contestaron, fueron los que asistieron a la sexta tutoría, por lo tanto no hubo muestra.

SRA. EUGENIA CHAVEZ: La muestra fue sacada con base en los 1.800 alumnos, porque hay que recordar que tenemos 10 mil estudiantes.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Hay que tener claro esto. Si a mi me dicen que sacaron una muestra del 20%, lo que estimo es que, tomaron el listado de los 10 mil estudiantes y de ese listado se sacó un 20%.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay que tener en cuenta que los 10 mil estudiantes no toman estos cursos, entonces la información está relacionada con los alumnos que toman esos cursos y por lo tanto la validez está relacionada a ese sector que es mucho menor que la totalidad de todos los estudiantes.

Quería hacer una aclaración, en la pregunta 14 y 15, donde se pregunta las características personales y profesionales, está un poco relacionado con el punto 1 al 11 en el sentido de que no se le indican las características personales y profesionales, pero en cierta forma están dadas del 1 al 11.

SR. WILBER PEREZ: Me parece muy bien que tengan tantos proyectos. En realidad se muestra mucha iniciativa, y estos pueden tener muchos errores, pero lo importante es superarlos, y si los supera el día de mañana puede realizar un mejor trabajo.

Me siento muy complacido de ver sobre Círculos de Estudio hay algo concreto, cosa que durante mucho tiempo no se había hecho, espero que tengan los frutos que se esperan y que también nosotros los estudiantes esperamos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Quería hacer una observación, en el Reglamento, Artículo 11, se menciona un 20% de descuento, esto fue modificado por un 30% en el Consejo Universitario, por lo tanto va a ver un aliciente mayor, al establecer que efectivamente fue modificado me gustaría que se incluyera en el afiche No. 2, dentro de lo que un estudiante obtendría al formar un círculo de estudio, de todas maneras si es un 20% o 30% considero importante que se incluya.

SR. FRANCISCO QUESADA: Quería manifestar tanto al Consejo Universitario como a los visitantes, el placer por su presencia y considero que es una buena idea tanto del Rector como de los funcionarios de solicitar tener relación con este Consejo.

A veces se pierde la perspectiva unos y otros, unos que la relación con las altas autoridades es muy difícil, podría ser nula y los otros en ver hacia la llanura podría ser muy difícil.

Para mí es muy agradable tener como visitantes a funcionarios de Centros Académicos, y me es grato cuando veo que surgen documentos o proyectos más allá de lo que la obligación de los funcionarios y he mantenido una profunda preocupación porque en la Universidad se veía mal, el solo hacer aquello que se establecía en normas y reglamentos y esto me hace sentirme mejor de que hay funcionarios responsables y quieren contribuir con sus proyectos al mejoramiento de la Universidad.

Me satisface mucho ver, que funcionarios de la Universidad presentaran un proyecto de incorporar y fortalecer los Círculos de Estudio dentro de la Universidad, considero que esto es un elemento importante para el mejoramiento de los alumnos y la retención de los mismos.

No obstante quería hacer una sugerencia al compañero José Joaquín Villegas y compañeros, saber cuando se puede plantear un proyecto para solucionar los problemas del paquete instruccional, es un asunto que considero muy importante para la Universidad, máxime que se han dicho muchas cosas y existe controversias sobre la tele-educación, materiales, escritos, la validez de los apoyos audiovisuales en el paquete instruccional, etc. Creo que en Centros Académicos están las personas, que pueden formar un pequeño equipo y ponerse a meditar sobre un asunto de tanta trascendencia para la vida universitaria.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera manifestar que me causa mucha satisfacción la presentación de estos proyectos. El Consejo Universitario desde tiempo atrás ha tratado de revivir los círculos de estudio y a costado bastante porque existe ambigüedad de quien es la dependencia que tiene que ponerlos a funcionar. Esperemos que exista una buena metodología de parte de los funcionarios de CENAC, pareciera que fueran las personas más indicadas para promoverlos dado que ahí es donde están los tutores y los Administradores de los Centros, personal de la Universidad,



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

que guardan relación directa con los estudiantes.

Con respecto a la evaluación de los tutores, tengo una sugerencia, me parece importante el hecho de determinar los factores e indicadores que afectan o inciden en el desempeño de un tutor.

Después de la lectura del documento, lo que observé es una encuesta de opinión al estudiante y al Coordinador de Curso. Dado que es el comienzo de un proyecto debería de profundizarse un poco más, en lo que se pretende hacer recomiendo analizar la experiencia de la Universidad de Costa Rica en relación con la evaluación académica, donde tengo entendido se está investigando los indicadores que inciden en el desempeño de un profesor. El estudiante es una variable, pero hay otros factores, que deben analizarse. De acuerdo a nuestra modalidad un tutor por lo general debe desplazarse del área central a un centro alejado, el documento no termina si realmente esto incide en el trabajo del tutor, así como factores de tipo económico y estímulos que también inciden notablemente en el rendimiento de un profesional.

Pareciera que hay factores externos al tutor, que no influyen en el desempeño de él, y personalmente creo que no es así. Hay una serie de factores que se deberían analizar, por ejemplo: 1) el por qué un tutor no está trabajando bien en una Coordinación de Curso, 2) Considerar las Unidades Didácticas 3) El desplazamiento a un Centro muy alejado, el cansancio, etc. Yo no soy la persona más indicada para decir cuáles son tales indicadores, pero considero que si la Dirección de Centros Académicos desea continuar con este proyecto debe de analizar con más profundidad estos factores, porque lo que a la Universidad le interesa es que el tutor se desempeñe bien.

Lo que se quiere es que el apoyo que brinda el tutor al paquete instructivo sea efectivo, que incida en el buen rendimiento de los estudiantes y reducir la deserción en esta Universidad.

A pesar de que no están escritos los objetivos en el documento, supongo que lo que se pretende es fortalecer los aspectos que he mencionado.

Como sugerencia me gustaría que se revisaran estos indicadores que inciden en el buen desempeño del tutor.

En días pasados conversé con la señora Lillian Guzmán, sabía que tanto Eugenia y Lillian estaban motivadas, por el trabajo que estaban realizando. Considero que parte de ese trabajo realizado está incorporado en el documento elaborado por la Licda. Zoila Rosa Marín, esto lo tengo claro. Dado que hay una buena acogida para que siga evaluando a los tutores, sugiero que se haga con más detenimiento, porque me preocupa que se tome rápidamente una valoración, donde hay otros factores que se pueden tomar en cuenta.



14

SR. RODRIGO BARRANTES: Quisiera proponer, que se tome el Proyecto de Círculos de Estudio, y que se traslade a la Comisión de Asuntos Académicos, para que de un dictamen y así que el Plenario decida si hay que implantarlo o dejarlo así.

SR. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Quiero hacer una aclaración. La Licda. Lillian Guzmán no había presentado antes el informe de Círculos de Estudio, porque estaba incapacitada.

SR. RODRIGO BARRANTES: Quisiera decirle a don José Joaquín Villegas y a los compañeros de Centros Académicos, que espero que el año entrante se pueda centralizar todos los proyectos de investigación en una instancia, para que no se disparen esfuerzos y recursos en proyectos que no obedecen a una línea de acción.

En este Consejo Universitario se tiene la idea de darle vida a lo investigación, y espero que tenga sus frutos a corto plazo, me preocupa que se den proyectos de investigación cada uno por su lado, sin decir cual va a ser la política a seguir en este campo.

En relación con la indicación que se da al inicio, debe ser colocado en forma individual y no en forma generalizada, referente a las escalas, porque considero que puede tender a confusión.

Otro punto que me preocupa, es quién recogió las encuestas, porque si las encuestas las recogió el tutor pudo haber un gran sesgo. Considero que este trabajo hay que enriquecerlo en muchos aspectos: marco teórico, etc.

SRTA. LIGIA MENESES: Me complace mucho los trabajos realizados por los funcionarios de Centros Académicos, sobre todo porque lo veo con mucha iniciativa.

Con relación con el proyecto de Evaluación de Tutores, me interesaría mucho que para el próximo informe, profundizar un poco más en cuáles son sus objetivos y aclarar un poco más el marco teórico y metodológica, y en esto si estoy de acuerdo con don Rodrigo, porque entendí que se habían realizado muestras en el sentido estricto de la palabra de muestreo, para así enriquecer el proyecto.

Quisiera reiterar mi agrado por la presentación de este estudio, porque creo que ha permitido establecer un marco de estudio que a permitir reflexionar sobre el quehacer del tutor y enriquecerlo.

Puede ser que hayan errores técnicos, pero se pueden ir mejorando en un futuro. En relación con los otros proyectos, me agrada mucho esta iniciativa.



CONSEJO UNIVERSITARIO

SRA. MARIA EUGENIA DENGO: No quisiera abusar en el uso de la palabra y por eso deseo referirme únicamente a uno de los proyectos, aclarando que los considero todos muy positivos, aunque puedan hacerse observaciones a algunos de ellos, o a sus partes, lo cual es muy normal.

El proyecto al que deseo referirme es al de Didáctica Universitaria, que a mi juicio es de mucha importancia. Creo que si la UNED emprende la realización de este proyecto podría llegar a prestar un servicio relevante no sólo a su propio personal académico, para el cual la didáctica universitaria es muy necesaria, sino también al personal de las otras universidades, particularmente por ser un curso a distancia. Si la UNED llegara a especializarse en este campo, elaborando materiales propios y adaptando otros que puedan haberse producido en el país o en el extranjero, y ofrecer el curso a las demás universidades, podría el proyecto llegar a darle un papel importante a la institución en este campo.

SR. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: En nombre de los compañeros que elaboraron estos proyectos, quisiera mencionar lo siguiente.

En este tipo de trabajos nos ha animado un pensamiento de Tomás Soley Güell que dice: "Solo los hombres que emprenden, trabajan, actúan pueden cometer errores, el que camina se expone a caer, pero con o sin caídas avanza, en cambio el que no se mueve, no es fácil que cometa errores, como no es fácil que caiga el que ninguna forma actúa, sólo que este viva en el peor de los errores y en la mayor de las caídas: la inactividad". Este pensamiento nos ha animado con una serie de ideas que reinician su cristalización en la Universidad.

Quiero mencionar, en relación con los problemas de orden técnico que planteaba don Fernando Bolaños sobre el solucionario, que para llegar a este no fue un producto de la noche al día, fue un trabajo tesonero que llevó incluso a llevar a revisar todos los instrumentos que se utilizan en las Universidades costarricenses.

El problema que mencionaba el Sr. Bolaños sobre que respondieron los alumnos a la última tutoría, ciertamente es una limitación técnica que en este momento se da en todas las Universidades, porque quienes hemos sido alumnos y profesores en otras Universidades sabemos que este se pasa para medir opinión del alumno sobre el tutor en una de las últimas clases, este problema se puede obviar, pasando este cuestionario para las primeras tutorías, con grandes esfuerzos.

Este cuestionario es el producto no solamente del consenso de los otros cuestionarios, sino también de algunas limitaciones propias.



16

Quiero mencionar que el Proyecto de Evaluación de Tutores, no puede concebirse, es un proyecto que debe ir unido al Proyecto de Didáctico Universitario a Distancia, ya que lo pensamos como un medio que permitiera enriquecer el Proyecto de Didáctica Universitaria a Distancia no solamente desde el punto de vista temático sino desde el punto de vista metodológico.

Para mi es muy importante lo mencionado por la Sra. Marlene Viquez, realmente pienso que la evaluación de todo el contexto va sobre un objetivo general recoger no solamente lo que dicen los libros sino recoger la problemática a la cual se enfrentan el tutor, luego de viajar varias horas a un centro lejano, incluso tomando la información del contexto en el cual se desenvuelven. Considero que esto son ideas en las cuales nos van a tener un poco de paciencia, porque vamos despacio, ya que para aspirar a más se requieren muchos recursos.

Creo que podermos ir mejorando. El interés que yo tengo es que las Licdas. Lillian Guzmán y Eugenia Chávez vayan especializándose cada una en un campo determinado para que la Universidad tenga una persona a la cual pueda solicitar información en un momento dado.

Donde hemos tenido problemas es en el Proyecto de Didáctica Universitaria a Distancia, porque no hemos encontrado a la persona indicada.

Otro aspecto que quisiera dejar claro, es que, obviamente del documento de evaluación del tutor no se puede hacer inferencias, pero a pesar de esto, viene a constituir un indicador, que no hemos tenido hasta el momento.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Agradece al Lic. José Joaquín Villegas y a las Licdas. Lillian Guzmán y Eugenia Chavez, funcionarias de CENAC, por su visita a este Consejo Universitario.

Después de varios comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe el "Plan Piloto para la implementación de Círculos de Estudio" solicitada a la Sra. Lillian Guzmán en la sesión 772-88, Art. IV, inciso 1-b) y se remite a la Comisión de Asuntos Académicos para que rinda un dictamen al Plenario.

ACUERDO FIRME



V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo sobre integración del Consejo Editorial

Con el objeto de aclarar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 781-88, artículo II, inciso 8), hay consenso en hacerlo efectivo a partir del 1 de febrero de 1989.

ARTICULO V, inciso 1)

Respecto al acuerdo de la sesión 781-88, Artículo II, inciso 8) en el cual se reformó la integración del Consejo Editorial, se acuerda hacerlo efectivo a partir del 1o de febrero de 1989.

2. Solicitud del CONRE

Se da lectura a el acuerdo C.R. 88-791, de fecha 23 de noviembre de 1988, suscrita por el Consejo de Rectoría en donde recomiendan al Consejo Universitario, hasta tanto no esté aprobado por la Contraloría General de la República el presupuesto correspondiente al año 1989, las diferentes dependencias puedan trabajar con base en el presupuesto de 1988.

SR. RODRIGO BARRANTES: Estoy totalmente de acuerdo. Hay que tomar en cuenta que en el año 1989, se abre la Carrera de Rehabilitación, que no tiene recursos, solo la Coordinadora.

Quisiera saber si es necesario, hacer un agregado que diga: "En el caso de que haga falta nombrar tutores desde principio de año, se cancelen vía honorarios, mientras se incluyen en el presupuesto de 1989". o si no es necesario.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No es necesario, porque en el presupuesto de 1988 hay posibilidades para sufragar este gasto.

SR. RODRIGO BARRANTES: Lo que me preocupa es que el CONAC se vio este asunto y el Lic. José Joaquín Villegas dijo que no abría la carrera, si no le dan presupuesto, por eso le estoy presentando ante el Consejo Universitario.

Después de varios comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2)

En vista de que no se ha llegado a una resolución definitiva sobre el monto específico así como la distribución del 2% de conformidad con los ingresos propios según la fórmula aprobada por la Comisión de Enlace se acoge la propuesta del Consejo de Rectoría, sesión 552-88, Artículo VII, en el sentido de autorizar



18

que hasta tanto no esté aprobado por la Contraloría General de la República el presupuesto correspondiente al año 1989, las diferentes dependencias puedan trabajar con base en el presupuesto de 1988.

En lo referente a la Carrera de Rehabilitación, se autoriza a la Administración que utilice las partidas correspondientes para implementarla.
ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:45 horas

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

mef